

MELEDONT S.A.

REF: 2.191/I/92

Guayaquil, 12 de Agosto de 1997

REEM: 27.417/M/92

Señor
Alejandro Cañarte Freile
Ciudad.-

*Ok
6/21/97*

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía MELEDONT S.A, celebrada el 11 de Agosto de 1997; tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de CINCO AÑOS , en reemplazo del señor JORGE VERDU CANO.

En el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía MELEDONT S.A , se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala , el 2 de Diciembre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en Enero 27 de 1992. Posteriormente aumentó su capital mediante escritura pública celebrada el 31 de Agosto de 1.995 ante el Ab. José Morante Valencia, Notario Segundo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de Diciembre de 1995, de fojas 46.364 a 46.377, número 6.593 del Registro Mercantil.-

Atentamente,

ant 1

ALEX CAÑARTE TERAN
PRESIDENTE



RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MELEDONT S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, 12 de Agosto de 1997

Alejandro Cañarte Freile

ALEJANDRO CAÑARTE FREILE

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de *Gerente General*

Folio(s) *55.665* / Registro Mercantil No. *15.991*

Repertorio No. *24.909*

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil *1º de Septiembre de 1997*

Se tomó nota de este Nombramiento a foja *27.417* del Registro Mercantil de *1.992*

Guayaquil, *1º de Septiembre de 1.997*

Ab. Héctor M. Alcivar Andrade
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil